

# INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.

En Quito, al 28 (veinte y ocho) días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 11:00 horas, en las oficinas de los abogados de la Compañía, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.**

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor **PABLO ALEJANDRO NARANJO SILVA**, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- El señor **DARÍO XAVIER GÓMEZ MORALES**, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD. 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los Accionistas presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía **INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.**

Actúa como Presidente Ad-hoc el señor **DARÍO XAVIER GÓMEZ MORALES**, y como Secretario la Ingeniera **GABRIELA GEOVANINA SALAS RODRÍGUEZ**.

Encontrándose presente la totalidad de accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados por esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver sobre los puntos establecidos en el Orden del Día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el período 2013.
3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía por el período 2013.
4. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.
5. Resolver acerca de distribución de los beneficios sociales generados en el año 2013.

# INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.

Una vez realizado el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

**1. Conocer y aprobar los Estados Financieros (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros) del año 2013.**

Por disposición de la Presidencia, por secretaria se da lectura a los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2013.

Una vez terminada la lectura y análisis de los mismos, la Junta de Accionistas luego de una detenida revisión los aprueba de manera unánime.

Los Estados Financieros y demás Anexos se anexan a la presente Acta de Junta.

**2. Conocer y aprobar el informe de actividades del Presidente Ejecutivo por el período 2013.**

El presidente de la Compañía solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

En el informe del Presidente Ejecutivo, se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal 2013, siendo un año más de operación de la Compañía, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas.

La junta, luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado, decide aprobar de manera unánime el informe del Presidente Ejecutivo.

**3. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía por el período 2013.**

El Comisario de la Compañía, procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico 2013. Una vez terminada la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

# INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.

## 4. Designación de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.

Previamente conocidos y discutidos por los Accionistas, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación del señor Javier Mazón Cornejo como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2014.

## 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios (utilidades) generados en el año 2013.

Conocido y analizado por los Accionistas de la Compañía, dicho punto del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta de accionistas, resuelve no repartir las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2013, y que constan dentro de la Cuenta de Balance, Utilidades disponibles del año 2013.

Por lo tanto, los accionistas, señalan que en su debido momento decidirán sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico.

Se autoriza al Presidente Ejecutivo de la Compañía, señor Pablo Naranjo Silva para que realice todas las gestiones necesarias para que se lleve a cabo lo dispuesto en la presente Acta de Junta General Ordinara Universal de Accionistas.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 12h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **INTEGRALADVISORS CONSULTORES S.A.**

---

Sr. Darío Xavier Gómez Morales  
**Presidente AD.HOC**  
**Accionista**

---

Ing. Gabriela Salas Rodríguez.  
**Secretario**

---

Sr. Pablo Alejandro Naranjo Silva  
**Presidente Ejecutivo**  
**Accionista**